

PLAN REMEDIAL INSTITUCIONAL ALTERNATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES EN EL CURSO LECTIVO 2018

I. OBJETIVO GENERAL:

Implementar una estrategia de plan remedial alternativo para la recuperación de clases como instrumento pedagógico, al haberse interrumpido la normalidad del curso escolar por la situación actual que enfrenta el país.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Priorizar los contenidos básicos en cada una de las asignaturas del plan de estudio de los grados correspondientes a fin de garantizar los conocimientos, aprendizajes y competencias, que les permita la culminación satisfactoria del curso escolar.
2. Establecer una reestructuración del calendario escolar para reponer las horas clases afectadas.
3. Implementar acciones pedagógicas, que aúnen esfuerzos de la comunidad educativa, permitiendo así minimizar el impacto de los días de ausencia escolar.

III. INTRODUCCIÓN:

Establecer una estrategia en el que se implemente un plan remedial institucional para la recuperación de los días de ausencia escolar la cual constituye una prioridad en el Instituto Pedagógico La Salle frente a la actual situación social que vive nuestro país.

Esto conlleva a diseñar una ruta para organizar, coordinar y llevar adelante acciones específicas que apunten a minimizar y/o solucionar los problemas de aprendizaje diagnosticados dentro de los procesos indicados que aseguren que el rendimiento académico no se afecte aún bajo las circunstancias en las que se encuentra el país.

Estas acciones específicas que contemplará el Plan conllevan a la adquisición de compromisos por parte de todos los miembros de la comunidad educativa:

- **Los padres de familia:** tomar conciencia de que el colegio pone a su disposición el presente plan con miras a garantizar el cumplimiento de los procesos del ideario educativo lasallista.
- **Los alumnos:** comprometerse en estudiar, practicar y repasar en casa lo orientado en clase diariamente sabiendo que, de no adquirir estos compromisos de forma responsable, los esfuerzos realizados por los docentes, serían inútiles.
- **Los docentes:** reestructurar los contenidos académicos para garantizar que las competencias generales de los planes de estudio se afiancen, asegurando de esta manera el cumplimiento de los programas de estudio.
- **La Institución (Personal docente y administrativo):** pondrá todo su esfuerzo, dedicación y tiempo para minimizar las afectaciones surgidas de los días de ausencia escolar.

Implementar el presente plan garantiza la recuperación de 5 semanas de clases, permitiendo que el curso escolar finalice en el tiempo establecido.

IV. PLAN REMEDIAL:

ESTRATEGIA	ACCIONES	RECOMENDACIONES	LOGROS ESPERADOS
<p>1. Segundo corte evaluativo acumulativo en todas las asignaturas.</p>	<p>1.1 Los docentes enviarán hojas de aplicación pedagógica a través de las plataformas Santillana. I-Mereb y/o página web.</p> <p>1.2 Las hojas serán actividades que formarán parte de la planificación evaluativa desde la i-MEREB.</p> <p>1.3 Para las asignaturas que deben realizar Prueba del corte evaluativo, programarán actividades diversas que en su totalidad sumen los 40 puntos correspondiente a la prueba y esa será la calificación para asignar.</p> <p>1.4 Para las asignaturas con clases acumulativas se seguirá con la hoja de aplicación pedagógica hasta culminar los 100 puntos.</p> <p>1.5 Se debe garantizar la elaboración de rúbricas de evaluación para una distribución equilibrada de los puntajes.</p>	<p>1.1.1 Definir fechas específicas para recepción de las hojas de aplicación pedagógicas 1 y 2 para su revisión de parte de los docentes.</p> <p>1.1.2 Durante la semana del 28 al 1 de junio no se asignará hoja de aplicación para que durante este periodo los docentes realicen la revisión correspondiente.</p> <p>1.1.3 Se enviará una tercera hoja de aplicación pedagógica para la semana del 4-8 de junio. Se orientará su entrega en hoja aparte y/o envío digital a través de los correos electrónicos de los docentes en el caso de secundaria y en primaria a través de la Plataforma Santillana.</p> <p>1.1.4 Los alumnos (as) que tengan dificultad en la</p>	<p>Garantizar que los alumnos (as) adquieran las competencias del Corte y obtener en tiempo y forma según disposiciones del MINED los resultados académicos del Segundo Corte Evaluativo.</p>

**PLAN REMEDIAL INSTITUCIONAL
ALTERNATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES EN EL CURSO LECTIVO 2018**

ESTRATEGIA	ACCIONES	RECOMENDACIONES	LOGROS ESPERADOS
<p>2. Priorizar los contenidos básicos en cada una de las asignaturas del plan de estudio de los grados correspondientes a fin de garantizar los conocimientos, aprendizajes y competencias, que les permita pasar al siguiente grado de escolaridad</p>	<p>2.1 Los docentes establecerán planes remediales para los contenidos de cada una de las asignaturas y alcanzar el logro de competencias del Corte Evaluativo. 2.2 Abordaje de los contenidos con apoyo de recursos Web, tutoriales, plataformas educativas. 2.3 Planificación de contenidos con formas variadas de evaluación teniendo en cuenta que todo debe ser resuelto en el salón de clase, evitando asignaciones fuera del horario escolar. 2.4 Los docentes garantizarán la elaboración de rúbricas de evaluación para asignación de los puntajes.</p>	<p>entrega se flexibilizará el tiempo de recepción de las hojas de aplicación. 1.1.5 Continuar brindando el acompañamiento tutorial desde las Plataformas que han permitido de forma permanente evitar el desfase de contenidos.</p> <p>2.1.1 Se debe estar pendientes de las actividades que se orientan en las diferentes plataformas educativas. 2.1.2 Los alumnos (as) deben adquirir compromisos para estudiar, practicar y repasar en la casa lo visto en clase diariamente sino se adquieren esos compromisos los esfuerzos realizados del trabajo del docente sería inútil.</p>	<p>Garantizar que los alumnos (as) adquieran las competencias propias del ciclo escolar.</p>

**PLAN REMEDIAL INSTITUCIONAL
ALTERNATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES EN EL CURSO LECTIVO 2018**

ESTRATEGIA	ACCIONES	RECOMENDACIONES	LOGROS ESPERADOS
<p>3. Reestructuración del Calendario Académico 2018</p>	<p>3.1 Recuperación de 21 horas clases en los tiempos asignados para Formación Docente de Santillana. 28 de junio 20 de julio 24 de agosto</p> <p>3.2 Adecuar el periodo de vacaciones iniciando desde el miércoles 4 de julio recuperándose 14 horas clase.</p> <p>3.3 Se mantiene periodo vacacional desde el 4 al 15 de julio</p> <p>3.4 Al no existir semana del corte evaluativo los alumnos durante este periodo saldrán con horario normal (1pm) recuperándose 28 horas/clase.</p> <p>3.5 Afectación de actividades planificadas en el calendario académico, sobre todo los que implican a pastoral, tutorías académicas, convivencias.</p>	<p>3.1.1 Se establecerán jornadas completas de horario normal escolar.</p> <p>3.1.2. Las actividades que son afectadas establecerán alternativas de realización que serán comunicadas en su momento a través de circulares.</p>	<p>Garantizar que los alumnos (as) adquieran las competencias la propia del ciclo escolar recuperando en total 63 horas clases equivalentes a 2 semanas.</p>

**PLAN REMEDIAL INSTITUCIONAL
ALTERNATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES EN EL CURSO LECTIVO 2018**

ESTRATEGIA	ACCIONES	RECOMENDACIONES	LOGROS ESPERADOS																				
<p>4. Extender horario escolar de 7:00AM – 3:00PM en el Tercer Corte Evaluativo (16 de julio al 31 de agosto)</p>	<p>4.1 Ampliar el período de clases de 45 a 60 min sin cambiar el horario de clases de las secciones.</p> <p>4.2 Establecer nueva distribución del horario el cual sería:</p> <table border="1" data-bbox="575 513 1018 899"> <thead> <tr> <th>PERÍODO</th> <th>HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>7:00 – 8:00 AM</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>8:00 - 9:00 AM</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>9:00 - 10:00 AM</td> </tr> <tr> <td>RECESO</td> <td>10:00-10:30 AM</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>10:30-11:30 AM</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>11:30-12:30 PM</td> </tr> <tr> <td>ALMUERZO</td> <td>12:30-1:00 PM</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1:00 -2:00 PM</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>2:00 -3:00 PM</td> </tr> </tbody> </table> <p>4.3 Se aplicará a los niveles de primaria y secundaria, se recuperan 93 horas clases equivalentes a 2.6 semanas.</p> <p>4.4 Los alumnos(as) de Preescolar tendrán salida 1:00pm, en caso de tener hermanos en el colegio se quedarán resguardado con la docente de aula.</p> <p>4.5 Las actividades extracurriculares quedan</p>	PERÍODO	HORA	1	7:00 – 8:00 AM	2	8:00 - 9:00 AM	3	9:00 - 10:00 AM	RECESO	10:00-10:30 AM	4	10:30-11:30 AM	5	11:30-12:30 PM	ALMUERZO	12:30-1:00 PM	6	1:00 -2:00 PM	7	2:00 -3:00 PM	<p>4.1.1 El personal docente atenderá según su horario escolar los grupos de clase con disposición de aunar esfuerzos y lograr alcanzar un nivel óptimo de aprobación.</p> <p>4.1.2 Se orientará a los padres de familia a preparar el almuerzo de su hijo(a).</p> <p>4.1.3 Se habilitarán espacios para el almuerzo de los alumnos (as) en todos los sectores.</p> <p>4.1.4 Los padres de familia que tengan inconvenientes podrán solicitar a las responsables de la cafetería escolar para la preparación de estos. Para resguardo de la salud de los alumnos(as). No se autoriza la venta de almuerzos por parte de los padres de familia.</p> <p>4.1.5 Se velará desde el área administrativa la oferta de</p>	<p>Garantizar que los alumnos (as) adquieran las competencias del ciclo escolar recuperando en total 93 horas clases. Equivalente a 2.6 semanas.</p>
PERÍODO	HORA																						
1	7:00 – 8:00 AM																						
2	8:00 - 9:00 AM																						
3	9:00 - 10:00 AM																						
RECESO	10:00-10:30 AM																						
4	10:30-11:30 AM																						
5	11:30-12:30 PM																						
ALMUERZO	12:30-1:00 PM																						
6	1:00 -2:00 PM																						
7	2:00 -3:00 PM																						

PLAN REMEDIAL INSTITUCIONAL
ALTERNATIVO PARA LA RECUPERACIÓN DE CLASES EN EL CURSO LECTIVO 2018

	<p>suspendidas por ese período.</p> <p>4.6 Realizar las asignaciones académicas de las diversas asignaturas dentro del horario escolar. <u>No se dejarán tareas escolares en ese período.</u></p> <p>4.7 La prestación de servicio de transporte escolar se adaptará a la hora de salida que se establece para ese periodo.</p> <p>4.8 Los horarios de atención a padres de familia se ajustan a los cambios de horario de este período únicamente (tercer corte evaluativo)</p>	<p>un menú saludable y regulación de los precios de los almuerzos en los cafetines escolares.</p> <p>4.1.6 Los alumnos(as) deben adquirir compromisos para estudiar, practicar y repasar en la casa lo desarrollado en clase.</p> <p>4.1.7 Solicitar a los padres de familia puntualidad para venir a retirar a sus hijos(as) debido a que a partir de las 3:00pm no habrá personal disponible para el resguardo de los alumnos (as)</p> <p>4.1.8 Los padres de familia deben evitar programar viajes. El colegio no autoriza reprogramaciones en esos periodos de ausencia. Este aspecto se contempla en el contrato de preinscripción.</p>	
--	---	--	--